

DECRETO REGISTRADO N° 3269 /

CONCÓN, 03 NOV 2023

LA ALCALDIA DE CONCÓN DECRETÓ HOY LO QUE SIGUE

VISTOS

- A. Las facultades que me confieren la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. La Ley 19.424, que creó la Comuna de Concón.
- C. Acta del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 29 de junio del 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- D. D.A. N°2079, de fecha 16 de agosto del 2022, establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde.
- E. D.A. N°3303, de fecha 25 de octubre del 2023, que delega firma al Administrador Municipal Sr. Sebastián Alejandro Tello Contreras.
- F. Ingreso N°3990 Propuesta YES S.A. de fecha 05 de octubre de 2023, en donde solicita la instalación de banderas publicitarias en Playa Amarilla y puente Las Gaviotas.

DECRETO

1.- **AUTORÍCESE** la instalación de elementos publicitarios a la empresa YES S.A., Rut: 96.945.160-3 durante ENERO y FEBRERO del 2024, que consta de: 10 banderas de 1 mts2, ubicadas en Playa Amarilla; y 10 banderas de 1 mts2 ubicadas en Puente las Gaviotas, sector La Isla.

2.- **CÓBRESE** el pago de publicidad a la empresa YES S.A. por la instalación de 20 banderas en los sectores antes descritos, según el ART.11 Letra B. B.1. c) c.3. o c.4. de la Ordenanza Municipal vigente, 2UTM por mts2 (diciembre-febrero).

Considerando la UTM de Noviembre=\$63.960.-

Valor total por 20 banderas de 1 mts2 por mes: \$2.558.400.-

Valor total por 2 meses (Enero y Febrero): \$5.116.800.-

3.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**


MARIA JULIANA ESPINOZA GODCY
SECRETARIO MUNICIPAL


ALCALDE

STC/NAN/mip
Distribución:

- 1. Secretaría Municipal
- 2. Asesoría Jurídica
- 3. Contraloría
- 4. Archivo Finanzas
- 5. Contabilidad y Presupuesto
- 6. Depto. Rentas
- 7. Depto. Tránsito y Operaciones
- 8. Turismo

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Resado
		03 NOV 2023

